



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2018	
Recibido.....	17 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	35251.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Gobierno de la Nación o de la Dirección Nacional de Vialidad, que se instalen en semáforos estratégicos los dispositivos decrementadores, con un reloj digital donde se visualizan los segundos que intercalan sus cambios de luces, en todos los pueblos y ciudades a la vera de los más de 700 kilómetros de la Ruta Nacional N° 11, en territorio de la Provincia de Santa Fe.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

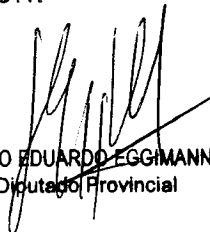
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial gestione ante las Autoridades del gobierno de la Nación o de la Dirección Nacional de Vialidad, la instalación en semáforos ubicados estratégicamente en los pueblos y ciudades a la vera de los más de 700 kilómetros del Corredor de la Ruta Nacional N° 11, los dispositivos decrementadores, que cuentan con un reloj digital que avisa los segundos que faltan para que cambie la luz del semáforo, indicando a peatones y conductores de vehículos la cantidad de segundos que le resta de espera.

Una clara ventaja que ofrece este proyecto es que disminuyen los accidentes. La instalación de estos dispositivos de la tecnología permiten mejorar, ordenar y agilizar la circulación, esencialmente reduce el abuso de algunos conductores de vehículos de pasar con la luz amarilla. Estos relojes digitales en los semáforos ayudan a que los conductores de vehículos sepan con anticipación cuándo frenar o pasar porque la visibilidad es hasta 300 metros. La utilización de estos cronómetros de tránsito permite observar que en lugares que había frecuentes accidentes viales, con su implementación, se han reducido los siniestros viales en esos lugares críticos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo el presente Proyecto de Comunicación.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial